



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

BASES DEL CONCURSO “Descubriendo mi provincia”

La dirección de Comunicación del Gad Provincial de Napo, organiza el concurso “Descubriendo mi provincia” a través de la presentación de un video en la red social TIKTOK y está dirigido a estudiantes de nivel secundario, de las distintas unidades educativas de los 5 cantones de Napo.

Este concurso busca la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad, (estudiantes junto a su familia, amigos, entre otros o solos). Fomentando la creatividad y la diversión de todos los estudiantes, para promocionar y difundir turísticamente a nuestra provincia.

1. TEMA

El título elegido para este concurso es: “Descubriendo mi provincia”.

Este concurso se centrará en los siguientes temas, mismos que el participante podrá escoger:

- **GASTRONOMÍA:** se podrá promocionar cualquier tipo de plato típico, representativo y originario de la provincia.
- **TURÍSTICO:** se podrá promocionar todo lugar turístico, paisaje, río, cascadas, lagunas, etc.
- **ARTE:** se podrá promocionar todo tipo de actividad artística, artesanías, tejidos, danza, pintura etc., los mismos que sean elaborados por napenses y resalten la cultura napense.

2. PARTICIPANTES

Pueden participar estudiantes de octavo a tercero de bachillerato de cualquier institución educativa que estén de acuerdo con las bases y condiciones del concurso, así como la sumisión al criterio del jurado.

3. REQUISITOS

- Leer y llenar el formulario de inscripción https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLlwFqvGm2vCEDxKodFoKCFmGSYn02wUutzh_Rbg1g9bcQxA/viewform
-

4. TÉCNICA

La técnica es libre; sin embargo, no se aceptarán imágenes externas al video, todo el material



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

deberá ser inédito. Además, se prohíbe el fotomontaje o ilustración digital alterada. No se permitirá material violento o que afecte la susceptibilidad de las personas

5. PARÁMETROS

Presentar un video original con los siguientes parámetros:

- El video debe ser original, creativo e inédito bajo el formato de la red social TikTok, con una duración de mínimo 30 segundos y máximo 60 segundos.
- El video deberá estar posteado en la red social de TikTok del participante y enviar mediante link al siguiente correo: comunicaciongadpnapo@gmail.com. Posteriormente el video será posteado en nuestra red de TikTok <https://www.tiktok.com/@prefecturanapo? t=8fdSuQOUJxW& r=1>
- El video deberá tener en la descripción una breve reseña del tema escogido. Máximo 20 palabras.
- No se podrá utilizar ningún distintivo de la Unidad Educativa a la que pertenece.

NOTA: el video tendrá que ser totalmente nuevo, no podrá ser uno realizado anteriormente.

6. ENTREGA DEL VIDEO

- Cada participante deberá enviar el link del video al correo electrónico comunicaciongadpnapo@gmail.com
- Los enlaces deberán ser enviados hasta el 02 de octubre del 2023

7. ELECCIÓN DE LOS VIDEOS GANADORES

Los videos serán escogidos por los seguidores de la página institucional de TikTok <https://www.tiktok.com/@prefecturanapo? t=8fdSuQOUJxW& r=1>

1. Seguir la pagina
2. El video con más likes en la página de TikTok de la **institución** será el ganador
3. Se acabará el concurso el día 02 de octubre a las 10:00

Será motivo de descalificación:

- Los videos que contengan o estén relacionadas a la violencia de género o de cualquier tipo o con contenido político, racista, sexista y xenófobo.
- El plagio de videos de otros creadores.
- Las obras premiadas en otros concursos certámenes Like falsos



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Se establecen los siguientes premios:

Primer Lugar: Celular

Segundo Lugar: sorpresa

Tercer Lugar: sorpresa

8. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS OBRAS

1. Los participantes declaran ser los autores de las obras presentadas al concurso.
2. Con la presentación de los videos al presente concurso los participantes autorizan al **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO** de manera total y sin limitación alguna, el uso, explotación de las obras en especial los derechos de reproducción, transformación, comunicación pública y distribución de los videos presentados, para un ámbito mundial o local.
3. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre sus videos. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor en sus publicaciones.
4. La autorización en exclusiva implicará la plena disposición de los mismos por parte del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, inclusive comercial, pudiéndolos ceder o licenciar total o parcialmente, sin ningún tipo de limitación, así como emplear posteriormente los videos con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo